



**SOLICITUD DE AYUDA POR  
NATALIDAD O ADOPCIÓN  
LEGAL**

**DATOS DEL/A EMPLEADO/A UNIVERSITARIO/A**

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	
Nombre:	D.N.I. o pasaporte:	
Correo Electrónico:	Teléfono 1:	Teléfono 2:

**DATOS DEL/A HIJO/A**

Primer Apellido:	Segundo Apellido:
Nombre:	D.N.I. o pasaporte:
Fecha de nacimiento:	

Usted declara, bajo su responsabilidad, la veracidad del contenido de estas declaraciones.

La Administración puede decidir no continuar con el procedimiento en caso de cualquier inexactitud, falsedad u omisión –de carácter esencial- en los datos de las declaraciones responsables, sin perjuicio de otras responsabilidades penales, civiles o administrativas.

El solicitante declara no percibir ayuda por este mismo concepto por parte de otra Entidad pública o privada.

**DOCUMENTOS A ADJUNTAR**

1. Autorización para el tratamiento de datos personales. Puede acceder al impreso en la web [gas.ugr.es](http://gas.ugr.es) y en el acceso identificado (Ayudas GAS – Descarga de ficheros).
2. Declaración/es de la Renta de los miembros de la unidad familiar del empleado/a universitario/a necesarias para el reconocimiento, seguimiento y control de las solicitudes presentadas a los diferentes programas del PLAN DE ACCIÓN SOCIAL 2024, o en su defecto, la autorización para que la Universidad de Granada pueda recabar datos fiscales a la Agencia Estatal de Administración Tributaria relativos a la renta (IRPF). Puede acceder al impreso en la web [gas.ugr.es](http://gas.ugr.es) y en el acceso identificado (Ayudas GAS – Descarga de ficheros).
3. Partida de nacimiento, libro de familia o documento acreditativo de la adopción legal donde figure el nuevo miembro de la unidad familiar, que inexcusablemente tendrá que haber nacido o haber sido adoptado entre el día **1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024**.
4. En ausencia de matrimonio o inscripción en el Registro de Parejas de Hecho se deberá aportar, además de la documentación referida anteriormente, **Certificado de Empadronamiento** del nuevo miembro de la unidad familiar.
5. Certificado de la empresa en que trabaje el cónyuge, o persona en análoga situación de hecho, acreditando que ésta no recibe ayuda de carácter similar, o en su defecto, declaración jurada del solicitante de tal circunstancia.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Hasta el 30 de junio de 2024

**FIRMA** del solicitante

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Sr. Director del Gabinete de Acción Social**

**Información básica sobre protección de sus datos personales aportados**

<b>Responsable:</b>	UNIVERSIDAD DE GRANADA
<b>Legitimación:</b>	La Universidad se encuentra legitimada para el tratamiento de sus datos personales por ser necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales art. 6.1.b) o por que el interesado ha prestado su consentimiento art. 6.1.a) y, en su caso, en el art. 9.2.a) del RGPD.
<b>Finalidad:</b>	Gestionar su solicitud del programa de ayuda.
<b>Destinatarios:</b>	No se prevén salvo obligación legal y, en su caso, a las Universidades Españolas receptoras y/o Centros Vacacionales privados adjudicados del Programa de Intercambio de Alojamiento Universitario.
<b>Derechos:</b>	Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
<b>Información adicional:</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos, en función del tipo de tratamiento, en la UGR en el siguiente enlace: <a href="https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/leyendas-informativas/_img/informacionadicionalaccionsocial/%21">https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/leyendas-informativas/_img/informacionadicionalaccionsocial/%21</a>

